

# DIARIO DE SESIONES

DE LA

# ASAMBLEA NACIONAL.

---

---

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARÍA RIVERO.

---

SESION DEL LUNES 10 DE FEBRERO DE 1873.

**SUMARIO:** Abrese á las dos y cuarto. = Se lee y aprueba el Acta de la anterior en votacion nominal. = Se manda unir al expediente dos exposiciones: en favor de la abolicion de la esclavitud, de los vecinos de San Felices de los Gallegos y Sobradillo; y otra de los vecinos de Villabrágima, felicitando al Gobierno por las reformas de Ultramar. = Se acuerda comunicar al Gobierno la pregunta del señor Soria sobre presentacion de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. = Proposicion de ley pidiendo que las elecciones de Ayuntamiento en Guipúzcoa se hagan en la misma forma que en el resto de la Península. = Discurso del Sr. Hilario Sanchez, en apoyo. = Se toma en consideracion nominalmente, y pasa á las secciones. = Proposicion de ley para que se establezca una factoría en la costa occidental de Marruecos. = Discurso del Sr. Marqués de la Florida, en apoyo. = Se toma en consideracion en votacion nominal, y pasa á las secciones. = Se lee otra del Sr. Vitoria, relativa al ferrocarril minero de Galdames á Sestao. = Discurso en su apoyo. = Se toma tambien en consideracion nominalmente, y pasa á las secciones. = Pregunta del Sr. Figueras á la Mesa sobre la ausencia del Gobierno en estas críticas circunstancias. = Indicaciones del Sr. Presidente. = Entran en el salon y ocupan el banco azul varios Sres. Ministros. = Repite sus preguntas el Sr. Figueras. = Contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. = Se prorroga la sesion. = Continúa su discurso el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. = Rectificaciones de los Sres. Figueras y Presidente del Consejo. = Dáse cuenta de una proposicion declarando que el Congreso se constituya en sesion permanente. = Discurso del Sr. Figueras, en apoyo. = Del Sr. Presidente del Consejo. = Rectificaciones de ambos señores. = Discurso del Sr. Ministro de Estado. = Rectificacion del señor Figueras. = Alusion personal del Sr. Castelar. = Discurso del Sr. Presidente del Consejo. = Rectificaciones de los Sres. Castelar, Figueras y Ministro de Estado. = Acuerda el Congreso continuar en sesion permanente sin deliberar, y se nombra una comision de 50 individuos que acompañe á la Mesa. = Se da por suspendida la sesion en la forma antes indicada á las nueve de la noche. = Continúa la sesion á las tres de la tarde del dia 11. = Se da cuenta del Mensaje del Rey renunciando la Corona. = Manifestacion del Sr. Presidente. = Se pregunta si se dirigirá al Senado el mensaje propuesto por el Sr. Presidente. = Discurso del Sr. Salaverría. = Del Sr. Ulloa. = Del Sr. Castelar. = Manifestacion del Sr. Ministro de Estado. = Aprueba la Cámara se dirija al Senado el mensaje propuesto para que venga á reunirse al Congreso. = Se suspende la sesion á las tres y veinte minutos. = Continúa nuevamente la sesion á las cuatro y media. = Se da cuenta de una comunicacion del Senado manifestando haber acordado unirse al Congreso para atender á las necesidades del país. = El Sr. Presidente

dispono se avise al Senado que el Congreso le espera. = Queda terminada la sesion del Congreso; y da principio la de la Asamblea Nacional. = A las cinco menos cuarto de la tarde entra en el salon de sesiones el Senado español, precedido de los maceros. = Manifestacion del Sr. Presidente del Senado. = Toman asiento los Sres. Senadores, y el Presidente le ocupa á la derecha del que lo era del Congreso. = Se lee de nuevo el mensaje del Rey renunciando á la Corona de España. = Declaracion del Sr. Ministro de Estado á nombre de los demás Sres. Ministros, resignando sus cargos. = A propuesta del Sr. Presidente adopta la Asamblea las resoluciones siguientes: primera, admitir la renuncia que D. Amadeo de Saboya hace de la Corona de España; segunda, enviar un mensaje á este ilustre Príncipe manifestando el sentimiento de la Asamblea y la aceptacion de la renuncia; tercera, nombrar una comision que redacte el mensaje; cuarta, admitir la dimision del Gobierno. = Se da cuenta del nombramiento de la comision. = Vuelve ésta al salon despues de breves momentos, y el Sr. Castelar lee el proyecto de mensaje. = Se aprueba por unanimidad. = A propuesta del Sr. Presidente se nombra una comision que lleve el mensaje á S. M., y otra que le acompañe hasta la frontera. = El Sr. Presidente nombra estas comisiones. = Se lee una proposicion pidiendo que la Asamblea resuma todos los poderes y proclame la República. = Discurso del Sr. Pí y Margall, en su apoyo. = Se toma en consideracion, y se acuerda discutirla en el acto. = Discurso del Sr. Romero Ortiz, en contra. = Indicacion del Sr. Martos. = Por cesion del Sr. Castelar, discurso del Sr. Salmeron, en pró. = Incidente sobre nombramiento inmediato de Gobierno, suscitado por el Sr. Ruiz Zorrilla, en que toman parte varios señores, concluyendo por ofrecer el Sr. Martos que ayudarán como Diputados á la Asamblea mientras se nombra Gobierno. = Se da cuenta del nombramiento de las comisiones de Mensaje. = Continúa la discusion pendiente. = Discurso del Sr. Barzanallana, en contra. = Del Sr. Marqués de Sardoal. = Del Sr. Martos. = El Sr. Ruiz Zorrilla para alusiones. = El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) pide la palabra en pró. = El Sr. Estéban Collantes para alusiones. = Continúa el Sr. Ruiz Zorrilla. = Del Sr. Estéban Collantes. = El Sr. Bugallal, en contra. = Alusion personal del Sr. Ulloa (D. Augusto). = Interrupcion del Sr. Ruiz Zorrilla. = Continúa el Sr. Ulloa. = Muchos Sres. Diputados y Senadores piden la votacion. = Rectifica el Sr. Ruiz Zorrilla. = Observacion del Sr. Castelar. = Varios señores piden que la proposicion se vote por partes. = El Sr. Jove y Hévia pide la lectura del art. 79 del Reglamento. = Se pregunta si se votará por partes. = Observacion del Sr. Diaz Quintero. = Se vuelve á hacer la pregunta. = El Sr. Figueras habla sobre ella. = El Sr. Ardanáz señala las dos partes de la proposicion. = Se da lectura de ambas. = Observacion del Sr. Calderon Collantes. = Idem del Sr. Figueras. = Se aprueba la primera parte en votacion nominal, por 258 contra 32. = Se aprueba la segunda en votacion ordinaria. = El Sr. Presidente suspende la sesion por media hora para que los Sres. Diputados y Senadores se pongan de acuerdo para la eleccion de Gobierno. = Eran las nueve y cuarto. = Continúa á las doce. = Los Sres. Payela y Arce y Lodares, piden que conste su voto conforme con el de la mayoría en la votacion anterior. = El Sr. Vazquez Curiel pide que conste su voto en contra. = El Sr. Presidente anuncia que se procede á la votacion del Poder ejecutivo. = Verificada ésta, y hecho el escrutinio, resultan elegidos los Sres. Figueras, Presidente; Castelar, Estado; Pí y Margall, Gobernacion; Salmeron Alonso (D. Nicolás), Gracia y Justicia; Echegaray (D. José), Hacienda; Córdova, Guerra; Beranger, Marina; Bocerra, Fomento; Salmeron y Alonso (D. Francisco), Ultramar. = El Sr. Vicepresidente (Gomez) anuncia que se avisará al nuevo Gobierno, por si quiere ocupar su banco. = Entran á poco en el salon los nuevos Sres. Ministros. = El Sr. Martos da varios vivas á la República, á la libertad y á Cuba española, que son contestados en el salon y en las tribunas. = Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Figueras). = Del Sr. Ministro de Hacienda (Echegaray). = El Sr. Ocon pide la lectura de una proposicion que tiene presentada en la mesa, y antes de que se lea, pronuncia algunas palabras, á que contesta el Sr. Ministro de Hacienda, y se da por retirada la proposicion. = A propuesta de la Mesa, se acuerda dejar para la sesion de las dos de la tarde la eleccion de Mesa de la Asamblea. = Orden del día: La referida eleccion, y los asuntos pendientes. = Se suspende la sesion á las dos y media de la madrugada. = Continúa la sesion permanente á las tres de la tarde del miércoles 12 de Febrero. = Unen su voto al de la mayoría declarando la forma republicana, los Sres. Alvarez Peralta, Montero Guizarro, Castro, Aguilar (D. Manuel), Carranza, Gutierrez Gamero, Vargas Machuca, Simon, Valera, Asensi, Herrero Lopez, Xérica, Elio, Eraso, Parabela, y Merelo; y en contra, los Sres. Garcia Lomas y Sanchez Monge. = Los Sres. Aguilar (Don Manuel), Jimenez Mens y Payela manifiestan tener encargo de los Sres. Castaneda, Mola, Sampedro, Escuder, Plá, Calzada, Pedregal, Fantoni, Cabello, Calcaño y Castillo, para pedir se una su voto á la mayoría en la proposicion del Sr. Pí. = Se unen al expediente diferentes exposiciones en pró y en contra de la abolicion de la esclavitud. = El Sr. Carrion manifiesta que la Diputacion y Ayuntamiento de Málaga, le encargan hacer presente han sabido con entusiasmo la proclamacion de la República. = A propuesta de la Mesa acuerda la Asamblea que rija interinamente el Reglamento de 1847. = Se leen los articulos del mismo que hacen referencia á la eleccion de Mesa. = Declaracion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo respecto de este asunto. = La propuesta de la Mesa para que se suspenda la sesion por media hora para que los Sres. Representantes se pongan de acuerdo en punto á candidatos, se desecha en votacion nominal. = Dase principio á este acto, y resulta elegido Presidente el Sr. Martos (D. Cristino). = Procédese en seguida á la eleccion de Vicepresidentes, y resultan elegidos los Sres. Marqués de Perales, Sorní, Gomez y Chao. = Procédese despues á la eleccion de Secretarios, y son elegidos los Sres. Moreno Rodriguez, Lopez (D. Cayo), Benot y Balart. = El Sr. Presidente ocupa la silla Presidencial. = Discurso. = Orden del día para pasado mañana: Sroteo de secciones. = Se levanta la sesion á las ocho.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Gomez): se va á proceder á la eleccion de la Mesa, en la forma que previene el Reglamento.

La primera eleccion es la de Presidente.»

Verificada la eleccion, tomaron parte 260 Sres. Representantes, habiendo obtenido votos los

Sres. Martos (D. Cristino).....	222
Rivero (D. Nicolás María)..	20
Marqués de Perales.....	1
Papeletas en blanco.....	16

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Gomez): Queda elegido Presidente de la Asamblea, por haber obtenido mayoría de votos, el Sr. D. Cristino Martos.

Se va á proceder á la eleccion de Vicepresidentes, que se votarán los cuatro, conforme á Reglamento, en en una sola papeleta.»

Verificada la eleccion, resultó haber tomado parte 207 Representantes, habiendo obtenido votos los

Sres. Marqués de Perales . . . . .	207
Sorní . . . . .	188
Gomez (D. Manuel) . . . . .	184
Chao . . . . .	176
Montesino . . . . .	5
Moreno Rodriguez . . . . .	4
Marqués de Seoane . . . . .	3
Marqués de Sardoal . . . . .	2

Y uno cada uno de los Sres. García Ruiz, Romero Giron, Rivero y Pelayo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Gomez): Quedan elegidos Vicepresidentes los Sres. Marqués de Perales, Sorní, Gomez (D. Manuel) y Chao.

Se procede á la eleccion de los cuatro Sres. Secretarios.»

Verificada la eleccion, resultó haber tomado parte 130 Sres. Representantes, habiendo obtenido votos los

Sres. Moreno Rodriguez . . . . .	81
Lopez (D. Cayo) . . . . .	51
Benot . . . . .	39
Balart . . . . .	34
Pelayo . . . . .	33
Morayta . . . . .	3
Rojo Arias . . . . .	3
Calvo Asensio . . . . .	2

Y uno cada uno de los Sres. Echegaray (D. Miguel) y Belmar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Pasarón y Lastra): Quedan elegidos Secretarios los Sres. Moreno Rodriguez, Lopez (D. Cayo), Benot y Balart.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Pasarón y Lastra): Los Sres. Representantes elegidos para componer la Mesa, se servirán ocupar sus puestos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Representantes de la Nacion española: la situacion en que nos hallamos pide de mí en estos momentos más bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razon no lo demandara, impondríamelo así, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas cuarenta y ocho horas, en que la Nacion y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto, por el poder de estas emociones á dirigiros la palabra, y más cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, Sres. Representantes de la Nacion española, yo no podría nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situacion, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu, y que mi salud fuera otra, no podría yo acertar á dar expresion á los sentimientos de mi corazon hácia esta Asamblea que me ha elevado á tan alta dignidad que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningún hombre, y menos estos escasos míos.

Bien sé yo que no habeis querido galardonarlos ahora, porque yo no recibo esta alta honra como distincion ni como recompensa de mis pobres y escasos servicios; de otro modo, yo no hubiera podido recibirla, por contemplarme indigno de ella; la considero y la recibo y la acepto como un puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para España; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiese acontecer para la República, en favor de

la cual, despues que por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, todos tenemos obligacion de trabajar; y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situacion es preciso un acto más bien que un discurso, y voy á deciros que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo: en el de salvar la República, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvacion; el de prestar todo nuestro apoyo á ese Gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad más grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal. (*Aplausos.*)

Y como al dar nuestra confianza á ese Gobierno le hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad; y como ha de descansar esa autoridad en una gran confianza y un grande apoyo, es preciso, Sres. Representantes de la Nacion española, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el orden es la primera necesidad de las repúblicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España; no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan solo por nuestras palabras, sino también por nuestros actos, que la República no es el desorden, no es el tumulto, no es la pasion, no es la ruina de los intereses; que la República puede y debe ser el orden, la libertad, la confianza, la paz pública, la proteccion segura dispensada por un Gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la Nacion española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno germen de division, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (*Aplausos.*)

Por mi parte, señores, yo no sabré deciros la gratitud que siento; y como no he de acertar á expresarla, dejo que la adiveis, por la grandeza de la distincion y de la honra que me habeis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para sí propias; y es bueno, á fin de que inspiremos confianza y respeto, que comencemos por respetarnos á nosotros propios y que no entendamos que el uso excesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, más grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos Cuerpos y constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirse dificultades reglamentarias; de ellas, Sres. Representantes de la Nacion, he de ocuparme con otros individuos de la Mesa y con el Gobierno de la República, y yo

daré cuenta de ellas á la Asamblea, á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solución de los negocios públicos.

Ahora trabajad por la Pátria; trabajad con serenidad, con calma, con fé, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad, que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos, á condición de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvación de la Pátria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se cuajan y se condensan y amenazan descargar sobre la República cruda tormenta; ah! entonces, Sres. Representantes de la Nación, hemos de investir á este Gobierno de todos aquellos poderes que necesitare para salvar la Pátria, para salvar la República; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tiranía, es un principio salvador cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho, y se concede para la realización de la justicia. (*Bien, bien. — Aplausos.*)

Propongo, señores, un voto de gracias para los dignos Presidentes que han sido del Congreso de los Dipu-

tados y del Senado, y para los demás dignísimos individuos de ambas Mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?»

El acuerdo fué afirmativo.

(*Muchos Sres. Diputados: Que conste por unanimidad.*)

¿Constará por unanimidad?»

Así se acordó.